

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías y de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la empresa MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES Y QUIMICOS COVEGAL S.A. en calidad de comisario principal, pongo a consideración de ustedes el presente informe y opinión sobre los resultados en relación con las actividades de la compañía por el período que termina al 31 de Diciembre del 2012

He revisado el balance general presentado por la administración, y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias, como la evolución del patrimonio de accionistas por el año terminado a diciembre del 2012.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, se registran de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente



EDDY COVEÑA
Ced 0914291067
Comisario principal

Guayaquil, 27 de Marzo 2013